AD-1271

Manizales, 21 de junio 2022

Doctor,
JHON JAIRO GÓMEZ ARIAS
Secretario de Despacho.
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Caldas

Referencia: Aprobación Convenio Solidario a suscribir entre el Departamento de Caldas y la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CIMITARRA del municipio de victoria, con número de proceso: CD-SI-995-2022

En atención al asunto de la referencia, de la manera más atenta me permito dar aprobación para la celebración del Convenio Solidario con la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CIMITARRA, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para el sostenimiento y Conservación Rutinaria Manual del tramo vial "Victoria - Purnio - Doña Juana - Vega Grande - La Dorada (Sector Victoria - Guacamayas) (K0+000 al K35+000)" con una longitud total de "35" km de orden Departamental de acuerdo con las especificaciones técnicas que hacen parte integral del Convenio. Teniendo en cuenta que después de revisar los documentos previos, estos se encuentran ajustados en derecho de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia, y en particular, con lo dispuesto por el parágrafo 4 del artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, en armonía con el Manual de Contratación del Departamento de Caldas, y las Guías de la Agencia Nacional de Contratación *"Colombia Compra Eficiente"*.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular Secop II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso en la Plataforma del Secop II. Quedo presta a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

LAURA MARÍA ARANZAZU ARISTIZABAL.
Abogada Contratista
Secretaría de Infraestructura